



REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2024-S-PC-2772
Fecha: 28/11/24 9:05

AVISO

Todo vecino que esté interesado en realizar labores de poda en la finca comunal, deberá inscribirse en la oficina “Campo Oliva” del Ayuntamiento, desde el día 12 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025.

- El solicitante deberá realizar todas las tareas propias de la poda por su cuenta, eximiendo de toda responsabilidad al Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, tanto de accidente como de cualquier negligencia que pueda causar por parte del solicitante.
- La poda se realizará en el lugar indicado y bajo la supervisión de la Guardería Rural.

Oliva de la Frontera a 27 de noviembre de 2024

La Concejala del Campo Oliva,

Edo. Mercedes Gamero Rangel

